



## INDICACIONES PARA EL ACCESO AL TRÁMITE PARA LA ASIGNACIÓN DE PUESTOS EN COMISIÓN DE SERVICIO EN EL EXTERIOR PARA EL CURSO 2023-2024

A efectos de rellenar la solicitud de participación, se recomienda la lectura de las INSTRUCCIONES publicadas con fecha de 31 de mayo de 2023.

A fin de facilitar la tramitación de su SOLICITUD se hacen las siguientes INDICACIONES:

1. Clicar en el enlace del procedimiento correspondiente, que aparece recogido en las citadas instrucciones:
  - a. Docentes:  
<https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=1799>
  - b. Asesores:  
<https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=1798>
2. Se abrirá la siguiente pantalla, que habilita el acceso a la página de los Concursos de méritos para la provisión de puestos de personal docente o de asesores en el exterior en la Sede electrónica del Ministerio.

**Sede electrónica**

Sede Electrónica - Ministerio de Educación y Formación Profesional

Concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de asesores técnicos y asesoras técnicas en el exterior por funcionarios de carrera (Convocatoria 2021-2022) **N1**

Información convocatoria

**Acceso como interesado**

**Cl@ve** | Con cl@ve **Información**  
(DNIe/Certificado electrónico, Cl@ve pin, Cl@ve permanente, Ciudadanos UE) **Acceder**

**SEDE** | Con mi usuario de la sede electrónica

Usuario (DNI/NIE):  Contraseña:  **Acceder**

Si no está registrado, por favor [Regístrese](#) | Incidencias: [Incidencias de acceso](#)

**Plazo de presentación:**  Abierto  Cerrado

**Nivel de acceso:**

<b>N1</b> Usuario/contraseña	<b>N2</b> Usuario verificado con registro no presencial
<b>N3</b> Certificados software y otros	<b>N4</b> Certificado hardware

[Ver más info.](#)

**Tipo de identificación:**  Usuario identificado mediante Clave



- Al elegir el acceso por clave, se abrirá la siguiente pantalla, por la que se deberá elegir el modo de identificación.

The screenshot shows the Cl@ve identification selection interface. At the top, there is a header with the Spanish Government logo, the Cl@ve logo, and a link for help. The main heading is "Elija el método de identificación". Below this, a note states: "Si no transcurren más de 60 minutos entre autenticaciones y llamadas a Cl@ve, se le autenticará automáticamente de forma transparente." There are four selection options, each with an "Acceder >" button:

- DNle / Certificado electrónico**: Access to electronic certificates.
- Acceso PIN 24H**: 24-hour PIN access. Note: "Para usarlo es necesario registrarse" (Registration required).
- Cl@ve permanente**: Permanent Cl@ve access. Note: "Para usarlo es necesario registrarse" (Registration required).
- Ciudadanos UE**: Access for EU citizens.

The Cl@ve logo is displayed above the footer text: "© Gobierno de España · Cl@ve v2.1.3".

- A continuación, se accederá a la siguiente página, del Concurso correspondiente

The screenshot shows the "Sede electrónica" (Electronic Office) page for the "Concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de personal docente en el exterior por funcionarios de carrera (Convocatoria 2021-2022)". The page includes the Spanish Government logo and the Ministry of Education and Vocational Training logo. A yellow arrow points to the "Acceso al trámite" button. Other buttons include "Actualizar información" and "Volver". A message box at the bottom states: "Mensajes: Usted no tiene solicitudes en este trámite" (You have no requests in this process).



5. Se deberá acceder al trámite, indicado en la pantalla anterior con una flecha, con el fin de generar la SOLICITUD para participar en la Asignación de puestos en COMISIÓN DE SERVICIOS en el EXTERIOR para el CURSO 2023-2024 en el botón “ACCESO AL TRÁMITE” situado en la parte superior de la página:



6. Se abrirá la página siguiente:

La imagen muestra una captura de pantalla de la interfaz web del Ministerio de Educación y Formación Profesional. En la parte superior, se encuentra el logo del gobierno y el texto "Sede electrónica". El menú de navegación indica: "Está usted en: Sede electrónica > Catálogo de trámites y servicios > Para profesores, investigadores y titulados > Oposiciones y concursos". El título principal de la página es "Concurso de méritos para la provisión de puestos en el exterior". Debajo, se especifica "Asignación de puestos en comisión de servicios para funcionarios docentes en el exterior: PERSONAL DOCENTE". En el centro, hay un botón que dice "Recuperar instancia ya cumplimentada", con una flecha azul que apunta hacia él. El texto de la página indica que la aplicación permite cumplimentar instancias para este concurso, incorporando facilidades para evitar errores, y ofrece un "Manual de instrucciones para la aplicación". Se menciona que una vez cumplimentada la solicitud en formato electrónico, se procederá a su presentación en el Registro Electrónico del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Se indica que el usuario podrá optar por recuperar una instancia previamente cumplimentada para el presente concurso, con el objetivo de utilizarlos en la generación de una nueva instancia. Se destaca que es importante destacar que las instancias previamente cumplimentadas no pueden ser modificadas, pero los datos consignados en ella sí pueden ser recuperados como base para la generación de una nueva instancia. Finalmente, se informa sobre el cumplimiento de la normativa de protección de datos personales, indicando que los datos serán incorporados a la actividad de tratamiento Recursos Humanos cuyo responsable es la Subdirección General de Personal del Ministerio de Educación y Formación Profesional. La finalidad del tratamiento es la gestión y tramitación de las solicitudes, gestión administrativa del personal del departamento. El tratamiento de los datos se base en el artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679, y demás normativa vigente. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos se cederán a las unidades administrativas que intervienen en el procedimiento. Puede ejercitar los derechos de los artículos 15 al 22 del RGPD que sean de aplicación de acuerdo a la base jurídica del tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos (dpd@educacion.gob.es). Podrá hacerlo en la sede electrónica del Ministerio, presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal. Asimismo, puede presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, autoridad de control en materia de protección de datos. (www.aepd.es)

Se deberá clicar en “RECUPERAR INSTANCIA YA CUMPLIMENTADA”



7. Se abrirá la siguiente página:

Está usted en: Sede electrónica > Catálogo de trámites y servicios > Para profesores, investigadores y titulados > Oposiciones y concursos

### Concurso de méritos para la provisión de puestos en el exterior

Cerrar Sesión | Instrucciones | Página inicial

#### Concurso de méritos 2021 - 2022 para la provisión de puestos de PERSONAL DOCENTE en el exterior

Estas instancias no pueden ser modificadas, pero pueden utilizarse sus datos para generar una nueva instancia (orden 013)

Instancias encontradas con el dni [redacted]

Número de Solicitud	Fecha de Grabación	Registrada telemáticamente	Recuperar datos para una nueva instancia	Imprimir instancia	Ir a registro
012	17/12/2019 00:00:00	NO	<input type="button" value="Recuperar datos"/>	<input type="button" value="Ver PDF"/>	<input type="button" value="Registrar"/>

Se deberá clicar en “RECUPERAR DATOS” para acceder a los datos recogidos en la solicitud entregada del Concurso por el que se haya participado.

8. Se abrirá la instancia que se registró en el Concurso de méritos del 2022 con el fin de recuperar los datos de participación.

Está usted en: Sede electrónica > Catálogo de trámites y servicios > Para profesores, investigadores y titulados > Oposiciones y concursos

### Concurso de méritos para la provisión de puestos en el exterior

Cerrar Sesión | Página inicial | Relación de instancias

#### Instancia de participación en el concurso de méritos 2021 - 2022 para la provisión de puestos de PERSONAL DOCENTE en el exterior

Los campos marcados con \* son obligatorios

Instancia encontrada con el número de solicitud 012 y [redacted]

Esta instancia no puede ser modificada, pero puede utilizarse sus datos para generar una nueva instancia (número de solicitud 013)

Situación administrativa

\* Situación administrativa en la que se encuentra actualmente:



9. De acuerdo con las instrucciones, se deberá rellenar únicamente los puestos, clicando en la pestaña "PUESTOS" que se abrirá en la página siguiente:

Está usted en: [Sede electrónica](#) > [Catálogo de trámites y servicios](#) > [Para profesores, investigadores y titulados](#) > [Oposiciones y concursos](#)

### Concurso de méritos para la provisión de puestos en el exterior

[Cerrar Sesión](#) [Página inicial](#) [Relación de instancias](#)

#### Instancia de participación en el concurso de méritos 2021 - 2022 para la provisión de puestos de PERSONAL DOCENTE en el exterior

Los campos marcados con \* son obligatorios

**Datos del solicitante**

Cuerpo:	0597 - Maestros
Primer apellido:	Simenni
Segundo apellido:	
Nombre:	Rosario
DNI:	X9770234Z
Número de registro de personal:	0000782013NA0597

Puestos que solicita por orden de preferencia conforme a las especialidades por las que participa

Ord.	Código del Puesto - País - Localidad - Centro	Idioma
------	---	--------

10. Una vez finalizada, se deberá clicar en "VALIDAR LOS DATOS" y, a continuación, "FINALIZAR" la instancia y proceder a su "REGISTRO"

61	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
62	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
63	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
64	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
65	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
66	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
67	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
68	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Navegadores recomendados:**

Web optimizada para Internet Explorer 8.x o superior y Mozilla Firefox 3.x

**Información sobre los certificados que admite el sistema:**

Este sistema de información admite certificados de la FNMT, el DNIe y certificados de cualquier otra autoridad de certificación reconocida por la plataforma @firma



11. Al pinchar sobre “FINALIZAR” aparecerá la siguiente pantalla donde se indica el número de SOLICITUD. Para que esa SOLICITUD tenga validez se **deberá registrar electrónicamente**. Para ello, deberá pinchar sobre el botón “REGISTRAR”:

#### Concurso de méritos para la provisión de puestos en el exterior

[Cerrar Sesión](#) [Instrucciones](#) [Página inicial](#)

#### Concurso de méritos 2021 - 2022 para la provisión de puestos de **PERSONAL DOCENTE** en el exterior

##### SOLICITUD N°: 015

Mediante este número podrá recuperar los datos que acaba de cumplimentar si necesita modificarlos. En cuanto finalice las modificaciones se generará una instancia nueva con su correspondiente número.

**ESTA INSTANCIA AÚN NO TIENE VALIDEZ LEGAL.** Para que la tenga, deberá usted registrarla electrónicamente.

[Imprimir](#) [Instancias grabadas](#) [Registrar](#)

12. A continuación aparecerá la siguiente pantalla. Deberá clicar sobre “IR A REGISTRO” para que se le redireccione a la página del registro electrónico del Ministerio:

#### Concurso de méritos para la provisión de puestos en el exterior

[Instrucciones](#) [Página inicial](#) [Relación de instancias](#)

#### Concurso de méritos 2021 - 2022 para la provisión de puestos de **PERSONAL DOCENTE** en el exterior

Tras la recepción de una solicitud el Registro Electrónico del Ministerio de Educación y Formación Profesional emitirá, automáticamente, un recibo firmado electrónicamente, que pueda ser impreso, en el que constarán los datos proporcionados por el interesado, la fecha y hora en que tal presentación se produjo, el número de registro de entrada y otros contenidos.

[Ir a registro](#)

Deberá seguir las indicaciones de la página del Registro electrónico para proceder a la firma y registro de su solicitud.

**Le recordamos que deberá realizar el registro electrónico de la solicitud para que su participación en este procedimiento sea válida.**



13. Si se tienen problemas relacionados con cuestiones técnicas, se debe crear la incidencia en Sede Electrónica, a través del enlace de ayuda de la aplicación:

[Ayuda - Sede electrónica | Ministerio de Educación y Formación Profesional \(educacion.gob.es\)](http://ayuda.educacion.gob.es)

El acceso directo se podrá realizar a través de la ayuda del panel derecho de la sede, de forma que se orienta la solución al equipo más adecuado.

